

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 12 de Febrero del año 2024, la

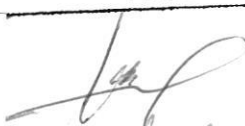

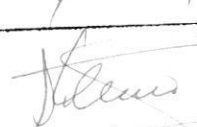
Comisión Electoral establecida con fecha 9 de Febrero del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

GAM. El despertar de los Amigos, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 4 de marzo del año 2024
- Horario : Inicio 19 Horas término 20 Horas
- Lugar y dirección : Sede Los Pinguinos
Playa Saladero con Pasaje #3

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria GAM. El despertar de los Amigos:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Hector GARRIDO SANCHEZ</u>	<u>382</u>	
2	<u>Glody's Palma Poicho</u>	<u>020</u>	
3	<u>SERGIO VERA CURVAJA</u>	<u>5</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

